



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0035898/2009

VISTO

El XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Psicología Comparada, a realizarse los días 21 al 23 de septiembre de 2011 en Granada, España; y

CONSIDERANDO

Las presentaciones realizadas por docentes de la cátedra de Psicobiología Experimental de esta Facultad y las notas de los interesados en las que fundamentan la solicitud de ayuda económica para participar en el mencionado Congreso.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés académico para la Facultad de Psicología el XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Psicología Comparada, a realizarse los días 21 al 23 de septiembre de 2011 en Granada, España.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº **246**



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA